

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES/
NRD / IAV / MOC / RPMM / COL / RSM / dct-



DECRETO EXENTO N° 1354

CAUQUENES, 01 ABR. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de agosto de 2021, que aprueba el contrato de Obra, de fecha 25.03.2021 de la Obra: **“CONSERVACIÓN DE VIAS URBANAS, COMUNA DE CAUQUENES”**.
2. Decreto Exento N° 1093 de fecha 18 de marzo de 2021, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA.
3. Las necesidades del servicio.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° MODIFÍQUESE, el Decreto Exento N°298 de fecha 21 de enero de 2022, lo que concierne a la designación del Inspector Técnico, el Sr. Willy Soto Ortega, Profesional a Contrata Grado 11 E.U.S, siendo reemplazado por el Sr. Daniel Castillo Torres, Profesional a Contrata Grado 10° E.U.S, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de la Obra **“CONSERVACIÓN VIAS URBANAS, COMUNA DE CUAQUENES”**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo DOM
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Oficina de partes.